

Precio de suscripcion

UNA PESETA trimestre, dentro y fuera de la población.

PAGOS ADELANTADOS.

Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al director.

L. Llinares.

No se devuelven originales.

EL COMBATE

SEMANARIO INDEPENDIENTE,
DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Precios de insercion

ANUNCIOS—1.^a pla.^a 0'15 pesetas línea

" 3.^a " 0'10

" 4.^a " 0'05

PAGOS ADELANTADOS.

Anuncios perpétuos y comunicados, precio convencional.

Dirección:

MESONES, 14.—CIEZA

A LOS EXPORTADORES DE NARANJAS Y DEMÁS FRUTAS

Desde el 12 del corriente mes, don Tomás Molina Fernandez, ha dejado de pertenecer a la Sociedad de que era gerente con el nombre de **Caballero y Compañía**, venia dedicándose en Blanca á la confeccion de cajas para envases. Los socios D. José María y D. Pascual Caballero, D. José Fernandez y D. Rafael Molina, seguirán ocupándose en la misma clase de negocio y bajo la razon social **CABALLERO Y COMPAÑIA** á cuyo nombre deberán hacerse los pedidos, en la seguridad de que estos serán servidos con la exactitud ya conocida. 10—6

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX.

TESORO DE AUTORES ILUSTRES DE TODAS LAS ÉPOCAS Y NACIONES.

Esta Biblioteca publica las grandes obras del ingenio humano y será como un archivo donde se conservará lo mas sabio, lo mas instructivo, lo mas bello ó lo mas sublime de todas las literaturas. El genio no tiene patria y de consiguiente figurarán en ella los principales autores de todas las épocas y naciones, cuyo nombre ha sido immortalizado por la fama.

En ella tendrán cabida todos los géneros: la historia que enseña y corrige, el teatro que deleita y mejora, los viajes que instruyen y admiran, la novela que conmueve y distrae, la poesia que depura el corazón y y sublima el entendimiento, la filosofia, la moral y la elocuencia que nos guían á la perfección; todas las obras que tengan por objeto un fin espiritual, artístico recreativo, civilizador, instructivo, y que brillen con los resplandores del genio, tendrán su lugar en esta Biblioteca.

OBRAS PUBLICADAS:

Cristóbal Colón, por Lamartine; un volumen.

Cain—Manfredo, por Lord Byron; un volumen.

Blanca de Beaulieu—Historia de un muerto contada por él mismo—Un báile de máscaras—Los locos del Doctor Miraglia, por Alejandro Dumas; un volumen.

Abelardo y Eloisa—Regina, por Lamartine; un volumen.

Historias extraordinarias por Edgar Poe.—El Gato negro.—Bereniza.—El Corazon revelador.—La máscara de la muerte roja.—La caída de la casa Usher.—William Wilson.—El hombre de las muchedumbres, un volumen.

El asno muerto, por Julio Janin; un volumen.

Poetas castellanos del siglo XIX un volumen.

Gillermo Tell, por Schiller, un volumen.

OBRAS EN PRENSA

Romances Históricos.

Historias del tiempo viejo, por Emilio Souvestre.—La muerte de un pre-

sidario.—Ojo por ojo.—El inventario del colono.—El último amor.

Tres tiranos Tiberio—Calígula—Nerón, por Suetonio.

Poetas del Nuevo Mundo.

La Biblioteca del siglo XIX se publica en tomos de unas 200 páginas.

Los volúmenes se pueden comprar sueltos, ya que cada uno de ellos constituye una ó varias obras completas.

Y se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Mesones 14. al precio de 50 cént. de peseta (dos reales) uno.

CRÓNICA.

Ante la alarma propalada, referente á la presencia en la capital de la terrible epidemia colérica, todo otro asunto ha quedado relegado al olvido, durante la semana que termina hoy.

Las primeras noticias recibidas por diferentes conductos, fueron alarmantísimas; y no parecia sino que los bárbaros estaban á las puertas de Roma, ó lo que es lo mismo, que teniamos el cólera en las narices: las cartas que se recibían, no eran lo más apropiado para tranquilizar los ánimos; así que se leían con cierta prevención las noticias de la prensa que quitaban casi toda gravedad á la alarma, suponiéndolas inspiradas en una consigna convenida para que no se propalase la terrible verdad.

Las gentes llegadas de la capital, no sabemos si por efecto del pánico de que venían poseídos, ó para disculpar su prudente conducta, abultaban de cierta manera los hechos; y por uno ó dos días, se tuvo aquí como seguro que Murcia era teatro de horribles escenas, semejantes á las del tristemente célebre, año 85.

Pronto, sin embargo, pasó aquella primera abrumadora impresion: las repetidas noticias de los periódicos, que sin negar la presencia en Murcia de casos sospechosos, probaban con datos irrefutables lo infundado de la alarma, vinieron á restablecer en los ánimos cierta tranquilidad relativa, y á dar la medida exacta de lo que acontece en la capital, que sin ser nada alagüeño, no es sin embargo tan desesperado y grave como pudo en un principio suponerse.

La confianza, con todo, no se ha recobrado: se esperan con impaciencia y se leen con ansia los periódicos de la capital; se comentan todas sus noticias y se hacen de ellas todo género de estrañas deducciones.

Mientras tanto, la fantasía no se da punto de reposo en la imaginacion de los aficionados á inventar especies ó en la boca de los acostumbrados á propalarlas: quién, asegura que todo este ruido del cólera es una artimaña electoral, encaminada principalmente á imposibilitar la anunciada visita de Sagasta á Murcia; quién, afirma que todo es obra del gremio de tocineros para, que se prohíba, con arreglo á sus propósitos de hoy, enfrente del arbitrio, la matanza de cerdos. Y todos estos ru-

mores y noticiones, venidos de Murcia, corriendo de boca en boca uno y otro día, han sido el tema obligado de todas las conversaciones, en la villa, durante toda la semana.

Con motivo de lo que en Murcia ocurre y ante los temores de que el mal se propague á esta población, nuestras autoridades han adoptado sus precauciones; consistentes en una especie de acordonamiento para impedir la entrada á personas y procedencias de Murcia, como así mismo á transeuntes pobres, á los cuales se socorre con el donativo de 50 céntimos, obligándoles á seguir su camino por el exterior de la población: medidas ambas, en nuestro juicio, ineficaces y encaminadas solo á ocasionar molestias y perjuicios.

Y en efecto; si la no procedencia de Murcia es título bastante para tener acceso á la población, nadie que necesite entrar vendrá de aquella ciudad, siéndole sumamente fácil trasladarse previamente á otro punto, cosa que puede igualmente hacerse con toda clase de artículos y procedencias de la capital, resultando tanta semejante precaucion: y en cuanto á la prohibicion de que pernecten ó permanezcan mas ó menos tiempo en la villa los transeuntes pobres encontramos la dificultad de hallar donde aguarecerse esas gentes en las afueras, sobre todo en la presente estacion, en que ya no es posible pasar la noche al raso, como en verano puede hacer esa pobre gente. Esta medida exigiria, caso de deber adoptarse, la designacion de un local, fuera de la población, destinado á guarecer durante la noche á esos infelices á quienes el solo hecho de ser pobres priva, por orden de una autoridad prudente hasta la inhumanidad, del derecho de entrar en la población: así á lo menos podria, en parte, disculparse esa arbitraria medida.

Demostrada ya hasta la saciedad por la ciencia y por la práctica la ineficacia de los acordonamientos; proscritos y condenados por las disposiciones supremas del gobierno, es por demas estraño este empeño, hijo de la rutina, en añadir conflicto á conflicto, creando con tales medidas, dificultades, y ocasionando quebrantos á las poblaciones sin que presida siquiera en tales determinaciones, el tacto necesario para realizarlas en una forma adecuada, prudente y encaminada al objeto que se persigue.

Algo mas cuerda y procedente encontramos la determinacion adoptada de habilitar, para el caso necesario, el llamado hospital de S. Pedro, para hospital de coléricos; haciendo, por el pronto, con los escasos fondos propios que el mismo posee, que ascenderán á unos 5.000 reales, la instalacion de camas y demas utensilios indispensables para utilizarlo en el triste caso de presentarse alguno de colera en persona necesitada.

Tambien sería conveniente que se hubiese pensado en la constitucion

de una junta, ó mejor de varias, por barrios ó distritos, encargadas de velar hoy por la higiene pública, y mañana, en el caso funesto de la aparicion del mal, de atender á las necesidades de las clases menesterosas con socorros domiciliarios, pues sabido es que un buen régimen higiénico y una alimentacion sana, son el mas eficaz preservativo de toda enfermedad.

RECORTES

¿Lo vé V. D. Ramon: lo vé usted como D. Antonio, que apesar de tener acuestas la incapacidad de la ley Mellado, es un sabio, (con perdon de V., que es otro sabio) dice que en estos asuntos de salud pública, son los facultativos, ó lo que es lo mismo, la junta de sanidad, los encargados de ilustrar y asesorar á los ayuntamientos?

¿Lo vé V. como teniamos razon, cuando estrañábamos que la supresion de la feria de esta villa se hubiera acordado por el municipio sin previa consulta y dictamen de esa junta?

¿Cómo no objetó V. el jueves á su colega, con todos aquellos argumentos que nos enderezó V. entonces, desde "El Ciezano,"

Porque el ser impertinente, no excluye, santo varon, ser, siquiera, consecuente cuando llega la ocasion.

El jueves ¡cosa rara! se celebró sesion ordinaria en el ayuntamiento, con asistencia, por cierto, de tres de los cuatro señores concejales que tenemos en estudio, por mor de aparecer faltantes ciertas *quisquiosas* legales para ocupar ese puesto.

Lo cual que nos llamó la atencion, sobre todo por D. Antonio; pues nos habian asegurado que renunciaba en cuanto viniera de Puñales.

¡Puñales! con D. Antonio y que chasco nos ha dado!

Y cuidado que es estraño; porque para pulero, él; y para reglamentario, él; y para amante del cumplimiento de la ley, él; y para todo, él; menos para entender indirectas y hacer *mutis* á tiempo.

Se conoce que á él le apura dejar huérfana y vacía, no ya la concejalía, sino la sindicatura.

Mas por eso no se inquiete, esté tranquilo y seguro: que un síndico, en un apuro, se hace de cualquier... concejal.

El que no tuvimos el gusto de ver en sesion, es decir, el núm. 4.º es, precisamente, el que nos dijeron en días pasados que había presentado su renuncia al alcalde, con la decision formal de no volver al ayuntamiento.

Lo primero no puede ser cierto, cuando no se ha dado cuenta de semejante renuncia, á no ser que se haya hecho á sorbo callado (vulgo, sesion secreta) pero la conducta del interesado, parece que confirma, por lo menos, lo segundo.

